

JUEVES, 21 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 13

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2016-264** *Notificación de auto y citación en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 243/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000243/2015 a instancia de Leticia Serrat Jiménez frente a Revestimientos e Impermeabilizaciones Dasha 2002, S. L., en los que se ha dictado auto y diligencia de ordenación de fecha 8 de enero de 2016 cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

### "PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución del título indicado y despachar la misma, a favor de la ejecutante señora Serrat Jiménez, contra la parte ejecutada Revestimientos e Impermeabilizaciones Dasha 2002, S. L. por el despido declarado improcedente, debiendo señalarse por el/la secretario judicial la oportuna comparecencia de las partes".

"Conforme a lo ordenado en el auto de esta fecha. acuerdo citar a las partes y a FOGASA a la comparecencia establecida en el artículo 281 LRJS, que tendrá lugar en la Sala de Vistas Número 4 de este órgano el día 15 de febrero de 2016, a las 12:30 horas, debiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y haciéndoles saber que de no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido de su solicitud, y si no compareciese el empresario o su representante, se celebrará el acto sin su presencia".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Revestimientos e Impermeabilizaciones Dasha 2002, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de enero de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/264

CVE-2016-264